RESOLUCIÓN N° 1336 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2022 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" - ID N° 416.223, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 2 de setiembre de 2022

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 33/2022 "Actualización de Licencias" - ID N° 416.223, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 47.401; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 34, en concordancia con el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece el procedimiento para las contrataciones directas.

Que, en cumplimiento del Artículo 7° inciso g) del Decreto N° 2992/19, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. N° 1275/2022, eleva el Informe de Evaluación, de fecha 31 de agosto de 2022, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 33/2022 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" de la siguiente manera: a la firma PARASOFT S.R.L., ítem N° 1, por el monto total de Gs. 76.266.000 (guaraníes setenta y seis millones doscientos sesenta y seis mil), incluidos los impuestos correspondientes; y a la firma SDA PARAGUAY S.A., los ítems N° 2 y 3, por el monto total de Gs. 15.743.000 (guaraníes quince millones setecientos cuarenta y tres mil), incluidos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 33/2022 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" – ID N° 416.223.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 1336 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 33/2022 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" - ID N° 416.223, de la siguiente manera:

- A la firma **PARASOFT S.R.L.**, con RUC N° 80000727-1, el ítem N° 1, por el monto total de Gs. 76.266.000 (guaraníes setenta y seis millones doscientos sesenta y seis mil), incluidos los impuestos correspondientes.

- A la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, RUC N° 80017709-6, los ítems N° 2 y 3, por el monto total de Gs. 15.743.000 (guaraníes quince millones setecientos cuarenta y tres mil), incluidos los impuestos correspondientes.

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2022.

4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente